# CARTA COMPROMISO

El/los que suscribe/n………………………………..................... C.I.………………….. representante/s de la empresa ……………………………………………….................... se compromete/n a:

* Cumplir con: a) cronograma y monto de la inversión propuesta así como con los objetivos sustanciales de ejecución y operación del proyecto; y b) los indicadores comprometidos según lo consignado en el formulario de inicio de trámite.
* Informar anualmente a la COMAP respecto a la ejecución de la inversión y del cumplimiento de los indicadores, durante el periodo que corresponda según sea el caso. Se adjuntará copia del Balance firmado por profesional habilitado en caso de corresponder, así como la Declaración Jurada de impuestos presentada ante la Dirección General Impositiva.
* Aceptar la realización de auditorias que disponga la COMAP sobre la información brindada.
* Brindar información al MTSS sobre el tipo de empleo que genera, a los efectos de reducir los costos de coordinación para un mayor impacto de la inversión, de forma que dicho Ministerio pueda trabajar en la implementación de programas de capacitación y de promoción de empleo de manera complementaria con el desarrollo de la inversión.
* Informar si alguno de los bienes incluidos en el proyecto de inversión se encuentra al amparo de otro régimen promocional.
* Se integran bienes usados en la presentación del proyecto: SI

NO

* En caso afirmativo, completar el siguiente cuadro y la declaración correspondiente:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| FECHA ORIGEN (primera compra en el país) | Nº FACTURA/B/L, ETC. | POVEEDOR | IDENTIFICACIÓN (Nº chasis, padrón, etc.) | MONEDA ORIGEN | MONTO |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |

Los bienes usados que integran el proyecto de inversión presentado, han sido parte integrante de un proyecto de inversión con anterioridad:

SI

NO

* Cumplir con la normativa vigente en materia de ordenamiento territorial.
* Se declara que las mejoras fijas se activarán y amortizarán siguiendo los criterios fiscales establecidos en el artículo 92 del Decreto Nº 150/007 de 26 de abril de 2007. En el caso que el proyecto comprometa inversiones en mejoras fijas y la localización específica y/o la vinculación jurídica con el predio asiento de las inversiones, no se encuentre definida al momento de la presentación del proyecto, se declara que la empresa se compromete a presentar en instancias de la entrega de la información del Control y Seguimiento, el contrato que vincule el predio asiento de las inversiones con la empresa por el plazo mínimo que la normativa establece, y, a declarar mediante Certificación Notarial requerida a estos efectos, la dirección, padrón y localización específica en el que efectivamente se ejecutan las inversiones comprometidas, tomando en consideración el cumplimiento del indicador Descentralización.
* Se integra en la presentación del proyecto mejoras fijas constituidas sobre un mismo inmueble con destino casa habitación: SI

NO

* Se declara que las mejoras fijas constituidas sobre un mismo inmueble con destino casa habitación cumplen las condiciones dispuestas en la Circular N° 6/2021, regulándose las mejoras por la Ley N°10.751, de 25 de junio de 1946, Ley de Propiedad Horizontal: SI

NO

* Informar si el proyecto incluye inversiones que reciban subsidios de organismos públicos. En dicho caso se deberá indicar en el cuadro de inversiones las que fueron objeto de los beneficios.
* Se declara no estar comprendido en el artículo 2º del reglamento de evaluación de impacto ambiental aprobado por Decreto 349/005 de 21 de setiembre de 2005 o en su defecto se adjunta el documento de haber iniciado la gestión para la obtención del certificado de DINAMA.
* Se declara no estar comprendido en las condiciones establecidas en la Circular 6/18, Plan de Uso y Manejo de Suelos para empresas agropecuarias que involucren actividad agrícola o en su defecto se adjunta constancia de haber presentado el Plan de Uso y Manejo de Suelos ante DGRN.
* Los indicadores que dan lugar al otorgamiento de los beneficios no se relacionaran con resultados de signo contrario originado en actividades similares a las que son objeto del beneficio, obtenido por empresas vinculadas.
* EMPRESA NUEVA: SI

NO

En caso de empresa nueva que opta por los incentivos adicionales para micro y pequeñas empresas regulado en el artículo 20º del Decreto Nº 268/020:

SE COMPROMETE

NO SE COMPROMETE

a quedar comprendida en alguna de las categorías (Micro o Pequeña) de acuerdo

con la definición dada por el Decreto Nº 504/007, en el ejercicio siguiente al que comiencen sus actividades.

* PROYECTOS TURÍSTICOS: SI

NO

Siendo proyecto turístico y alcanzando puntaje por el indicador Descentralización específico para este tipo de proyectos, la empresa se compromete a que una vez concluida la obra, el establecimiento turístico cumplirá con los requerimientos para la clasificación comprometida.

Quien suscribe, está legalmente habilitado para hacerlo en nombre de la empresa que está representando, con plenas facultades para ello y declara conocer que la omisión de datos, como así también la errónea y/o falsa declaración, pueden ser pasibles de las penalidades previstas en el artículo 239 del Código Penal.

TIMBRE

PROFESIONAL

FRMA:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ACLARACIÓN:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C.I.:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ FECHA:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_